



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, 9 ABR 1992

VISTO:

El expediente n° 6-240-E/92 en el que se tramita prórroga de designaciones interinas de personal docente de la Escuela de Teatro, a partir del 1 de abril de 1992.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos y lo acordado por este Cuerpo en sesión del 31 de marzo de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del personal docente de la Escuela de Teatro que se detalla a continuación, en el cargo y funciones que en cada caso se indica, desde el UNO (1) de abril de 1992 hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 1993:

- . SINAY, Paula Rut - Leg. 23.184 - Profesor Titular con dedicación simple - (C.P. 810-60) para el dictado de la cátedra "Expresión Corporal II"
- . KEMELMAJER de ZONANA, Jovita - Leg. 14.602 - Profesor Titular con dedicación simple (C.P. 810-59) para el dictado de la cátedra "Expresión Corporal I" carrera Arte Dramático
- . CERASO, Mónica Haydée - Leg. 19.378 - Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (C.P. 813-43) con funciones de Coordinadora del "Taller de Realización Escenográfica"
- . GARCIA BUTTINI, Ana María - Leg. 11.062 - Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (C.P. 813-13) con funciones de Encargada de la Sección Documentación del CEDIT.

ARTICULO 2°.- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 5-30-254-10-11-1110-070.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 61

F. A.
gr.-

FEDERICO EL FERREYRA CANO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Prof. ELIO FAUSTINO ORTÍZ
DECANO